

San Salvador, 03 de marzo de 2014

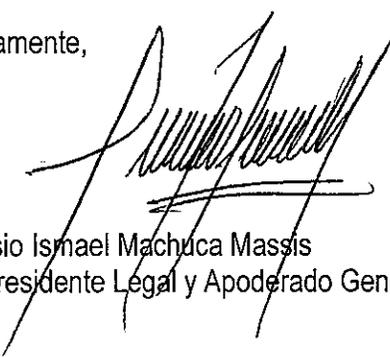
RECIBIDO 0 2 MAR. 2014
03:00 pm

Licenciado
Javier Mayora Re
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente.

Licenciado Mayora:

Para los efectos correspondientes, remito fotocopia certificada del acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A., celebrada el día 27 de febrero del presente año. En la misma, dentro de los puntos relevantes, se encuentran los relativos a la aplicación de resultados, el nombramiento de Auditores Externos y Auditores Fiscales y la reestructuración de Junta Directiva de la sociedad; las modificaciones al pacto social y el nombramiento de los ejecutores especiales de los acuerdos, entre otros.

Atentamente,



Dionisio Ismael Machuca Massis
Vicepresidente Legal y Apoderado General Administrativo

ACTA NÚMERO CATORCE.

Sesión de Junta General de Accionistas de la Sociedad "INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA", que tratará puntos de carácter ordinario y extraordinario, celebrada a las diez horas del día veintisiete de febrero de dos mil catorce, en primera convocatoria, en las instalaciones de la Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA), situadas en Pasaje Senda Florida Norte número ciento cuarenta, Colonia Escalón, San Salvador.

INICIO DE LA SESIÓN.

Siendo el lugar, día y hora señalados en la convocatoria que más adelante se indicará, se procedió a la celebración de la Junta General, habiéndose aprobado por unanimidad de los accionistas, que actuase como Presidente de Debates don Juan Carlos García Vizcaíno y como Secretario de esta Junta General, el Licenciado Carlos Quintanilla Schmidt, el primero ocupa el cargo de Director Vicepresidente y el segundo es Director Secretario en la Junta Directiva de la sociedad.

ASISTENCIA.

Presentes los accionistas y representantes de las acciones que se mencionan en el acta de quórum y sus anexos que se han elaborado previamente, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de esta Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Las convocatorias de ley fueron enviadas a todos y cada uno de los accionistas inscritos en los libros que al efecto lleva la Sociedad y además fueron publicadas los días veintiocho y treinta de enero, y tres de febrero del año en curso, tanto en el "Diario Oficial", como en el periódico de circulación nacional "La Prensa Gráfica" y además se publicó dicha convocatoria en el sitio Web de Scotiabank El Salvador, S.A.

Se procedió a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, conforme la agenda de la convocatoria siguiente:

ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO:

1. Verificación del quórum;
2. Lectura y aprobación del acta anterior;
3. Conocimiento de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, sobre el ejercicio que finalizó el día treinta y uno de diciembre de dos mil trece;
4. Conocimiento del Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambio en el Patrimonio, del ejercicio que terminó el día treinta y uno de diciembre de dos mil trece;
5. Conocimiento del informe del Auditor Externo de la Sociedad;
6. Tomar acuerdo de los puntos 3 y 4;
7. Aplicación de resultados;
8. Nombramiento del Auditor Externo, del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos; así como nombramiento de sus suplentes;
9. Reestructuración de Junta Directiva.

ASUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO:

1. Modificaciones al pacto social;
2. Nombramiento de ejecutor o ejecutores especiales de los acuerdos.





DESARROLLO DE LA SESION

El Secretario de la Junta, Licenciado Carlos Quintanilla Schmidt, dio la bienvenida a los asistentes, explicando a los mismos la manera en que se haría la asignación de la palabra, en caso tuviesen alguna pregunta u observación dentro del desarrollo de la Junta General de Accionistas; dándose a continuación por iniciada la sesión.

I. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

El Secretario de la Junta, Licenciado Carlos Quintanilla Schmidt, manifestó que el quórum de presencia es el noventa y nueve punto ochenta por ciento (99.80%) del capital social, ya que están presentes o representadas, nueve millones doscientas ochenta y dos mil ochocientos dieciocho (9,282,818) acciones del capital social. Por lo cual, se celebró la sesión en primera convocatoria, por existir el quórum requerido, según el Código de Comercio y el pacto social, para conocer los puntos de carácter ordinario y extraordinario señalados en la agenda.

II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Secretario de la Junta General, Carlos Quintanilla Schmidt, dio lectura al acta correspondiente a la última Junta General de Accionistas, la cual fue celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil trece. El texto del acta indicada no tuvo ninguna observación por los accionistas presentes o representados por lo que fue aprobada por unanimidad.

III. CONOCIMIENTO DE LA MEMORIA DE LABORES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SOBRE EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

El Señor Juan Carlos García Vizcaíno, dirigió el mensaje a los accionistas en nombre del Presidente de la Junta Directiva, don Jean Luc Rich; acto seguido dio lectura a la Memoria de Labores de la Junta Directiva de "Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.", correspondiente al ejercicio que finalizó el treinta y uno de diciembre de dos mil trece.

IV. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL, DEL ESTADO DE RESULTADOS Y DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, DEL EJERCICIO QUE TERMINÓ EN LA MISMA FECHA.

La Junta General de Accionistas conoció de los Estados Financieros presentados por la Administración, por exposición de los mismos que hiciera el Licenciado Ramón Luis Arqueros Quevedo, Director Financiero del Grupo Scotiabank El Salvador, correspondientes al ejercicio económico que terminó el día treinta y uno de diciembre de dos mil trece, habiéndose dado a conocer el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del referido período, así como los Estados de Resultados Consolidados.

V. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA SOCIEDAD.

El Señor Rae Scanlan, en nombre de la firma KPMG, S.A., Auditores Externos de la sociedad, dio lectura al informe de auditoría del ejercicio económico que finalizó al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, haciendo constar que el examen de los Estados Financieros incluyó pruebas sobre la integridad, adecuación y eficacia de los controles internos establecidos por la administración para la generación de los Estados Financieros, cuyos resultados fueron satisfactorios.



VI. TOMAR ACUERDO DE LOS PUNTOS TRES Y CUATRO DE AGENDA.

Luego de dar lectura a la Memoria Labores, al Balance General, al Estado de Resultados y al Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico que finalizó el treinta y uno de diciembre de dos mil trece, así como también al Informe de los Auditores Externos, fueron aprobados por unanimidad la Memoria de Labores de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, y se tomó nota del informe del Auditor Externo, posteriormente se ordenó su archivo en los anexos del acta de la presente Junta.

VII. APLICACION DE LOS RESULTADOS.

Se explicó a la Junta General de Accionistas, que sobre el análisis de los distintos factores externos locales e internacionales y con el fin de fortalecer la solidez patrimonial de la sociedad, la propuesta de la Junta Directiva y por ende de la administración, consiste en no repartir utilidades. Al respecto, la Junta General por mayoría, aprobó la propuesta de la Administración.

VIII. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO, DEL AUDITOR FISCAL Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS; ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE SUS SUPLENTES.

La Junta General de Accionistas, después de recibir las propuestas y recomendaciones de la administración de la Sociedad respecto del nombramiento de Auditores Externos y Auditor Fiscal, propietarios y suplentes, las que comprenden la evaluación técnica del Comité de Auditoría y de la Junta Directiva, de acuerdo a las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras; para el presente período que terminará el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, unánimemente acordó:

A) Nombrar como Auditores Externos a la firma **KPMG, S.A.**, inscrita al número Cuatrocientos veintidós (422) en el "Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría"; con emolumentos anuales de DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, más el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de servicios;

B) Nombrar como Auditores Fiscales a la sociedad **Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.**, inscrita al número tres mil cuatrocientos doce (3,412), en el "Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría", con emolumentos anuales de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, más el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de servicios; y

C) Nombrar como Auditores Externos Suplentes y Auditores Fiscales Suplentes a la Sociedad "**Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.**", inscrita al número tres mil seiscientos catorce (3,614), en el "Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría", habiéndose facultado a la Administración para negociar su contratación.

IX. REESTRUCTURACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

El Secretario de la Junta, Carlos Quintanilla Schmidt, hizo del conocimiento del pleno que estando vigente el nombramiento de la Junta Directiva de Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador,





S.A., nombrada el 27 de febrero del año 2013, se hace necesario reestructurarla debido a que don Juan Carlos García Vizcaíno, ha presentado su renuncia al cargo de Director Vicepresidente de la Junta Directiva, con efectos a partir del 28 de febrero del corriente año, en razón de pasar a desempeñar otras responsabilidades dentro del Grupo Scotiabank a nivel internacional; por lo cual aprovechó la ocasión para agradecer el trabajo, la dedicación y el valor aportado por el director saliente, deseándole éxitos en su futuro desempeño profesional.

A continuación, señaló que sobre este punto la Junta Directiva ha recibido una propuesta del accionista The Bank of Nova Scotia, por lo que invitó a un representante de la mencionada sociedad a presentar dicha propuesta.

La Licenciada Ana Patricia Portillo Reyes, representante de 2,320,141 acciones de The Bank of Nova Scotia, pidió la palabra y manifestó que su representada propone se nombre al Señor Sergio Cruz Fernández como Director Vicepresidente, y se incorpore al Licenciado Dionisio Ismael Machuca Massis como Segundo Director Suplente, para lo que resta del periodo para el que fue electa la Junta Directiva nombrada el 27 de febrero del año 2013.

A continuación, hizo una breve reseña de los antecedentes profesionales del nuevo miembro y sus capacidades e indicó que de ser aprobada la propuesta, la Junta Directiva quedaría integrada de la siguiente manera:

DIRECTOR PRESIDENTE: JEAN LUC RICH, mayor de edad, Ejecutivo Bancario, de nacionalidad canadiense, actualmente del domicilio de San José, República de Costa Rica;

DIRECTOR VICEPRESIDENTE: SERGIO CRUZ FERNANDEZ, mayor de edad, Actuario, de nacionalidad mexicana, del domicilio de San Salvador;

DIRECTOR SECRETARIO: CARLOS QUINTANILLA SCHMIDT, mayor de edad, Abogado y Notario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad;

PRIMER DIRECTOR PROPIETARIO: MAURICE CHOussy RUSCONI, quien es mayor de edad, Ingeniero Civil, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador;

PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: ROBERT ANTHONY WILLIAMS CISNEROS, mayor de edad, Ingeniero Civil, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad de Panamá, República de Panamá;

SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: DIONISIO ISMAEL MACHUCA MASSIS, mayor de edad, Abogado y Notario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Zaragoza, departamento de La Libertad;

TERCER DIRECTOR SUPLENTE: PEDRO JOSÉ GEOFFROY CARLETTI, mayor de edad, Doctor en Filosofía Matemática, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad;

CUARTO DIRECTOR SUPLENTE: JOSE ANTONIO ITURRIAGA TRAVEZAN, mayor de edad, Ejecutivo Bancario, de nacionalidad peruana, del domicilio la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos;

Continuando en funciones el Licenciado CARLOS QUINTANILLA SCHMIDT, como Representante Legal Judicial de la sociedad, según nombramiento hecho por la Junta General de Accionistas con fecha 27 de febrero del año 2013.

Con dicha propuesta la Junta Directiva ejercerá sus funciones a partir de la inscripción de la credencial en el Registro de Comercio y por lo que resta del período para el que fue electa la Junta Directiva nombrada el 27 de febrero del año 2013 y que vence el día 7 de marzo de 2015.

Se sometió a los accionistas presentes y representados, la propuesta de reestructuración de la Junta Directiva y la conformación de la misma en la forma planteada, habiendo sido aprobada por unanimidad.

ASUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO:

I. MODIFICACIONES AL PACTO SOCIAL.

El Secretario de la Junta General de Accionistas explicó que con el propósito de dar cumplimiento a las Normas de Gobierno Corporativo de las Entidades Financieras (NPB4-48), de la Superintendencia del Sistema Financiero, se vuelve necesario que dentro del Pacto Social de Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A., se establezcan las causales de remoción de los miembros de Junta Directiva y su procedimiento; por lo que en nombre de la Junta Directiva se propuso al pleno la modificación de la cláusula Trigésima Tercera del pacto social de la sociedad, relativa al "modo de proveer a las vacantes de los miembros de la Junta Directiva", de la siguiente manera:

TRIGÉSIMA TERCERA: CAUSALES DE REMOCIÓN Y MODO DE PROVEER LAS VACANTES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. Si un miembro de la Junta Directiva no cumpliera con los requisitos mínimos establecidos en la ley y el Pacto Social para ser Director, le sobreviene una inhabilidad y/o realiza actos indebidos que pudieren comprometer la reputación de la sociedad y de los que devenga una causal de inhabilidad de conformidad con la Ley de Bancos; se procederá a convocar a la Junta Directiva, en la que se conocerá de dicha causal y de su procedencia; en cuyo caso, se pedirá al Director poner a disposición su cargo de manera voluntaria, si éste no hubiere presentado ya su renuncia. En todo caso se dará aviso al regulador competente, se acordará la suspensión temporal del Director y se llamará a un Director Suplente para ejercer el cargo, y una vez declarado inhábil, se procederá a sustituirlo de conformidad con lo establecido en esta cláusula y lo que indique la legislación vigente. La vacante de cualquiera de los miembros de la Junta Directiva se llenará por el Director Propietario inmediato siguiente o en caso necesario por los suplentes inmediatos, mediante llamamiento del o de los otros miembros de la Junta Directiva, dejando constancia en el Libro de Actas de tal llamamiento y de la toma de posesión. Si la vacante fuere definitiva, para concluir el período de ésta, se hará nueva elección por la Junta General de Accionistas en la sesión inmediata siguiente a la fecha en que se presentó la vacante, fungiendo



mientras tanto el suplente. Todo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos sesenta y cuatro del Código de Comercio.

Al mismo tiempo se recomendó transcribir el resto de las cláusulas que conforman la escritura de constitución de sociedad para que en un solo instrumento aparezcan las disposiciones que la rigen.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, unánimemente acordó las modificaciones al pacto social en la forma que han sido presentadas y la reunión de todas sus cláusulas en un solo instrumento.

II. NOMBRAMIENTO DE EJECUTOR O EJECUTORES ESPECIALES PARA CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS.

Finalmente, se indicó a los señores accionistas que la recomendación de Junta Directiva es que se nombre como ejecutores especiales para el otorgamiento de la Escritura de Modificación al Pacto Social y obtención de autorización de la misma ante la Superintendencia del Sistema Financiero, a los Licenciados Sergio Cruz Fernández y Carlos Quintanilla Schmidt, pudiendo actuar conjunta o separadamente.

Se solicitó asimismo, que de ser aprobada la propuesta, los ejecutores nombrados quedasen investidos de las facultades necesarias para realizar los cambios pertinentes al texto y términos del acuerdo de Modificación al Pacto Social, inclusive para que se puedan modificar otras cláusulas del Pacto Social únicamente en función de los requerimientos que al efecto pueda solicitar la Superintendencia del Sistema Financiero o el Centro Nacional de Registros en el proceso de autorización, formalización y registro del mismo instrumento.

Lo anterior fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes o representados.

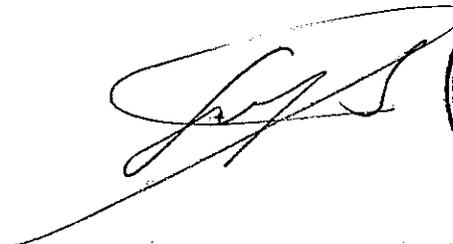
CIERRE DEL ACTA.

No habiendo más que hacer constar se levanta la sesión, a las once horas con veinte minutos de su fecha, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la presente Junta General de Accionistas.


Juan Carlos García Vizcaíno
Presidente


Carlos Quintanilla Schmidt
Secretario

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta tres solios es fiel y conforme con su original, con el cual se confrontó, de conformidad a lo establecido en el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias.- San Salvador, cuatro de marzo del año dos mil catorce.




 A circular notary seal for Salvador Viale Salazar, Notario in the Republic of El Salvador. The seal contains the text "SALVADOR VIALE SALAZAR", "NOTARIO", and "REPUBLICA DE EL SALVADOR".